

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de *Mayo* de 1997.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 30 de noviembre de 1997, los alcances de la Resolución N° 2289/96 referente a la contratación de los agentes cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan para desempeñarse en el Juzgado Federal de Azul e integrar, con la dotación cuya contratación se autoriza, una secretaría de composición reducida:

Magistrados y Funcionarios:

Alicia Miriam AGUIRRE	Secretario de Juzgado
Sócrates Virgilio MAYET	Prosecretario Administrativo

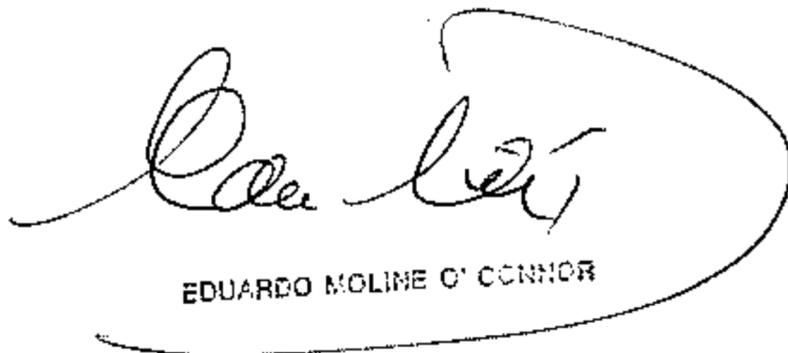
Personal Administrativo y Técnico:

Fátima Luján SCARAMUZZINO    Oficial Mayor

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de haberes por el tiempo que duren las mismas (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



EDUARDO MOLINE O'CONNOR